ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIELO AZUL CIELOSA S.A., CELEBRADA EL DIA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día 12 de abril del 2019, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en los Ceibos Av. Tercera 511 y Calle Séptima, a una cuadra del parque de Los Ceibos, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CIELO AZUL CIELOSA S.A.**

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US$)	Capital suscrito (US$)
Pablo César Baquerizo Vivar	35	1,00	35.00
Roberto Eduardo Castillo Ottati	35	1,00	35.00
Nicolás Enrique Gallardo Crusellas	280	1,00	280.00
Carlos Armando Henriques Aycart	140	1,00	140.00
Juan Martín Schotel Hidalgo	245	1,00	245.00
Carlos Martín Stagg Dunn	35	1,00	35.00
Mauricio Fernando Zenck Vivar	70	1,00	70.00
Totales	840		840.00

El capital social de la compañía **CIELO AZUL CIELOSA S.A.,** es de **OCHOCIENTOS CUARENTA** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$840.00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS CUARENTA (840)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US$1,00) cada una.

En la presente junta intervienen los accionistas Pablo César Baquerizo Vivar, Roberto Eduardo Castillo Ottati, Nicolás Enrique Gallardo Crusellas, Carlos Armando Henriques Aycart, Juan Martín Schotel Hidalgo, Carlos Martín Stagg Dunn y Mauricio Fernando Zenck Vivar asisten por sus propios derechos.

Dirige la sesión el Señor Juan Martín Schotel Hidalgo, como Presidente Ad-Hoc; y, por corresponder a su cargo, la Señora Carolina Del Pilar Rodríguez Jiménez actúa como Secretaria de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas

deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente Ad-hoc:

ÚNICO PUNTO.- Conocer y aprobar los informes correspondientes y el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente Ad-hoc y de inmediato trata el **ÚNICO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y aprobar los informes correspondientes y el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico correspondiente al año 2018"**.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe de la administración respecto de la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018, el mismo que les ha sido entregado oportunamente. Luego de las deliberaciones, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expediente de la Junta de la Compañía.

No habiendo otro punto de tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, **se procede a dar lectura de la misma**, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía Cielo Azul Cielosa S.A., celebrada en esta fecha: Sr. Juan Martin Schotel Hidalgo, Presidente de la Junta; Sra. Carolina Del Pilar Rodríguez Jiménez, Secretaria; Pablo César Baquerizo Vivar, accionista; Roberto Eduardo Castillo Ottati, accionista; Nicolas Enrique Gallardo Crusellas, accionista; Carlos Armando Henriques Aycart, accionista; Carlos Martín Stagg Dunn, accionista; y, Mauricio Fernando Zenck Vivar, accionista. Guayaquil, 12 de abril del 2019. Lo Certifico.-

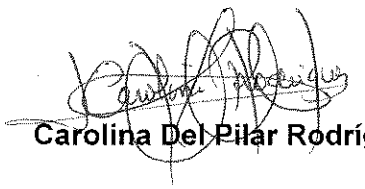

Carolina Del Pilar Rodríguez Jiménez

Secretaria de la Junta